

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 293 205	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

10 AGO. 1990

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(81) CLASIFICACION INTERNACIONAL A47C 19/00
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "SOPORTE UNIVERSAL PARA SOMIERES".-
--

(71) SOLICITANTE (S) FABRICAS LUCIA ANTONIO BETERE, S.A. (FLABESA)
---

DOMICILIO DEL SOLICITANTE C/ Rafael de Riego, 25 - MADRID
--

(72) INVENTOR (ES)
--------------------

(73) TITULAR (ES) FABRICAS LUCIA ANTONIO BETERE, S.A. (FLABESA)
--

(74) REPRESENTANTE D= JAIME ISERN CUYAS, Agente oficial de la Propiedad Industrial
---

## MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere a un "SOPORTE UNIVERSAL PARA SOMIERES" que aporta a su función específica esenciales características de novedad y eficacia constitutivas de notables ventajas sobre lo hasta ahora conocido en este campo y existente en el respectivo sector mercantil.

Con la idea fundamental de obtener un mueble funcional, de facil transporte y montaje, que a su vez ocupe el minimo espacio posible, cumpla a satisfaccion su cometido y resulte de costo economico, se ha llevado a efecto una exhaustiva investigacion proyectando y realizando el objeto del enunciado, cuyas notas caracteristicas y peculiaridades técnicas comentamos seguidamente -- ilustrandolas con los dibujos explicativos que se acompañam a la presente memoria descriptiva.

Tomando como base de apoyo las cuatro patas clásicas que sustentan a los soportes de somieres, provistas en el extremo superior de un vástago roscado para la aplicación de una tuerca con arandela, se acopla en el vástago aludido de cada pata una primera pletina horizontal de planta rectangular y orientacion perpendicular, con el extremo de acoplamiento redondeado y dotado del correspondiente orificio, en tanto que por el extremo opuesto permite dicha pletina la fijacion enrasada del perfil en angulo que ha de soportar el marco del somier, tomando asiento en el tramo interior el respectivo extremo de los travesaños del somier, uno por cada pareja de patas, habiendose previsto los mismos de configuracion recta y estructura tubular de seccion rectangular, preferente-

mente, o bien de cualidad telescópica, con posibilidad de graduacion, fijable con los necesarios medios una vez conocida la anchura del somier. Los extremos de dichos travesaños se han sometido al conveniente prensado con vistas a su mejor sujecion con tuerca y arandela.

5. Bajo la disposicion vinculante comentada en el párrafo precedente, utilizando el mismo vástago de cada pata, se inserta otra pletina con la misma orientacion y provista de mayor longitud, sobresaliendo hacia el exterior, pletina que en el extremo saliente dispone de un quiebro en ángulo recto, con elevacion vertical, y el borde redondeado determinante de una pestaña de altura suficiente, actaunte de elemento de sujecion del suplemento formado por un marco embellecedor, optativamente tapizado.

10. Apoyados los extremos de los travesaños y las dos pletinas mencionadas sobre las patas, convenientemente ensartados en los vástagos referidos, mediante los necesarios orificios, se aplica la arandela y sobre esta la tuerca de sujecion, con lo que se consigue el armado integral del soporte dispuesto de este modo para recibir al somier sobre los perfiles angulares laterales que cumplen la funcion de largueros del soporte que describimos, con la disposicion opcional que se incluye en la figura 1 de los dibujos ilustrativos.

15. la descripcion detallada que sigue la referimos a las figuras adjuntas en las que a título de ejemplo y -- sin carácter limitativo alguno, por tanto, ya que la práctica puede aconsejar cualquier ligera modificacion sin --

20. alterar la esencialidad de la invencion, se ha represen-

25.

30.

tado la realizacion que consideramos idónea y de conformidad con el comentario que antecede.

5. La figura 1 comprende una vista parcial del soporte en alzado con los medios de acoplamiento de las piezas componentes.

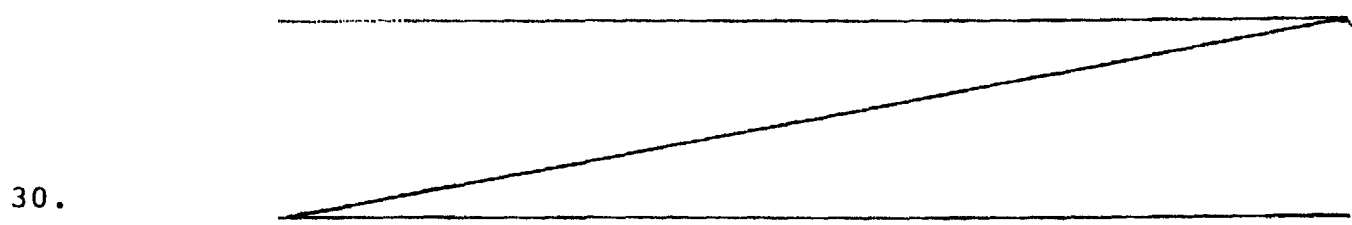
La figura 2, la vista en perspectiva con el despiezado de las piezas a ensamblar.

10. La figura 3, otra perspectiva con la idea del armado del soporte universal y el complemento del marco tapizado.

15. Conforme a la figura 1 se observa la pata -1- del soporte universal con el vástago roscado -2- y la tuerca de sujecion -3- a la que se vincula la pletina -4- para el acoplamiento del suplemento constituido por el marco tapizado -5-, la pletina -6- que soporta al perfil angular -7- para el apoyo de los largueros -8- del somier y, finalmente, se vincula con la misma tuerca e idéntico vástago roscado el travesaño -9- tubular de una sola pieza o telescópica, optativamente con seccion rectangular.

20. La figura 2 nos ofrece el detalle de las piezas reseñadas con las cotas -1-, -2-, -4-, -6-, -7- y -9- ya comentadas en el párrafo precedente.

25. Con la figura 3 contemplamos la idea de la composicion del soporte universal para somieres, con vista de las piezas -1-, -4-, -5-, -7- -8- y -9- asimismo referidas al comentar la figura 1.



30.

## N O T A

hecha la descripción del presente invento lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las reivindicaciones siguientes:

5. 1.- Soporte universal para somieres, que se caracteriza porque en el vástago del extremo superior de cada una de las cuatro patas se vincula una pletina horizontal, perpendicular, de estructura recta, con un extremo redondeado y junto al mismo el orificio de acoplamiento, pletina que permite por su tramo exterior la fijación enrasada del perfil en ángulo que ha de soportar al marco del somier, en tanto que sobre el tramo interior de esta pieza se apoya el correspondiente extremo de los travesaños del soporte, uno por cada pareja de patas, pudiendo ser tales travesaños de una sola pieza recta, de estructura tubular, con sección rectangular preferentemente, o bien de cualidad telescópica, graduable con los necesarios medios de fijación, actuables una vez conocida la anchura del somier, siendo los extremos de los citados travesaños convenientemente prensados para su mejor sujeción con tuerca y arandela.
10. 2.- Soporte universal, según la reivindicación 1, que se caracteriza porque bajo la disposición vinculante aludida en el párrafo anterior, en el mencionado vástago de cada pata se inserta otra pletina con idéntica orientación y mayor longitud, sobresaliendo hacia el exterior que en el extremo saliente dispone de un quiebro en elevación vertical, con el borde redondeado, determinante de una pestaña de altura adecuada que actúa de elemento de sujeción del suplemento formado por un marco embelle-
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.

cedor, tapizado.

3.- SOPORTE UNIVERSAL PARA SOMIERES.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de 6 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de 2 láminas de dibujos.

5.

Madrid, a 26 de Marzo de 1986

FABRICAS LUCIA ANTONIO BETERE, S.A. (FLABESA)

p.a.

10.

Jalme Isern  
P.P.

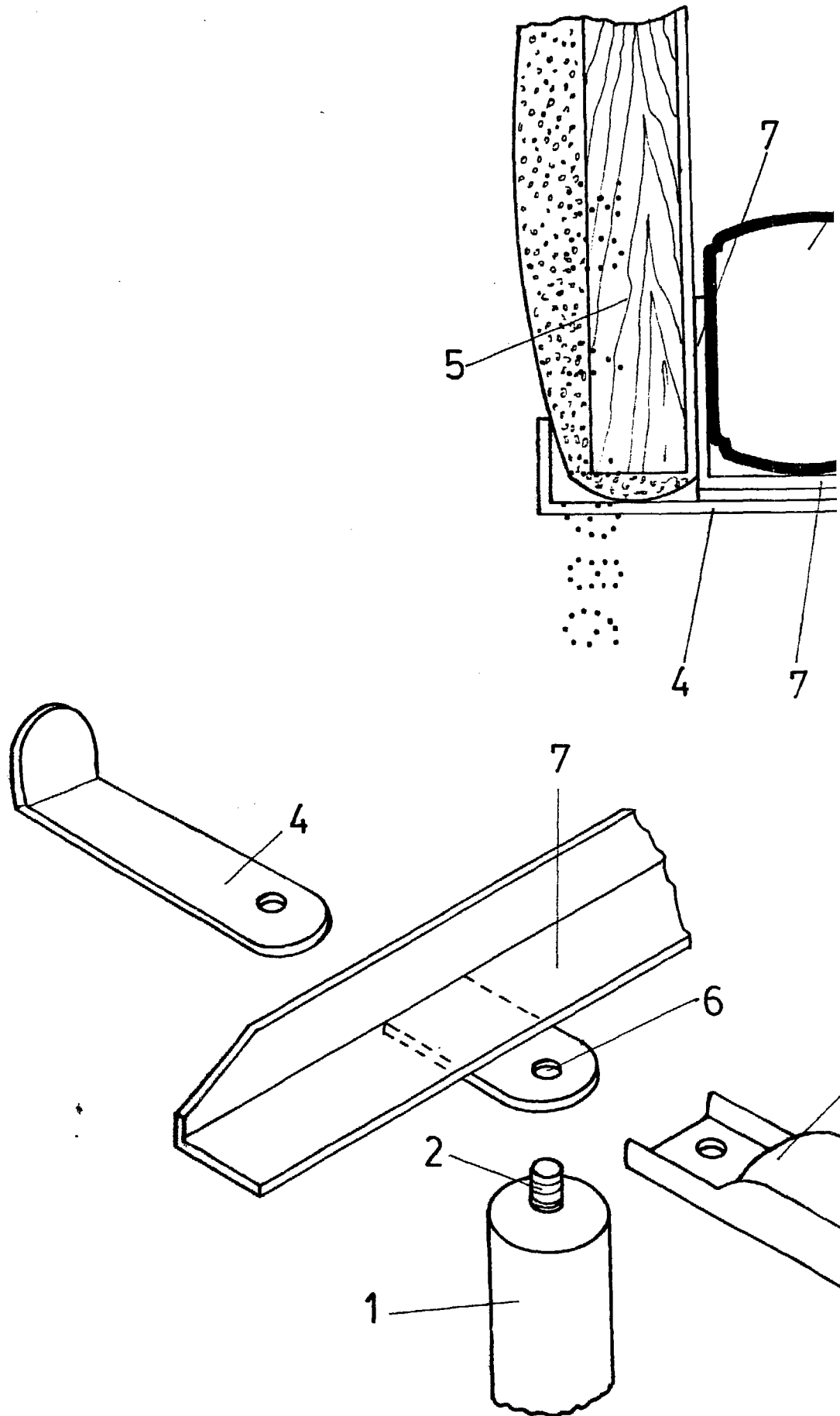
*Acabes*

15.

20.

25.

30.



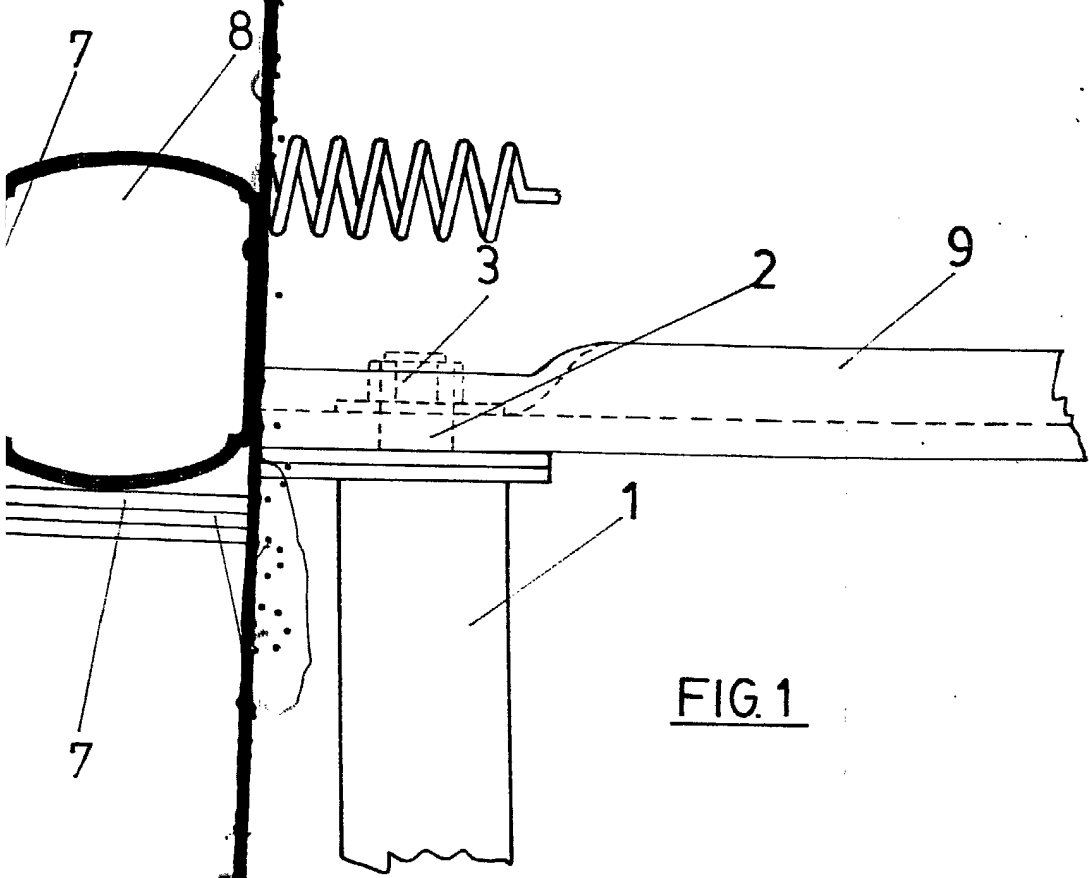


FIG. 1

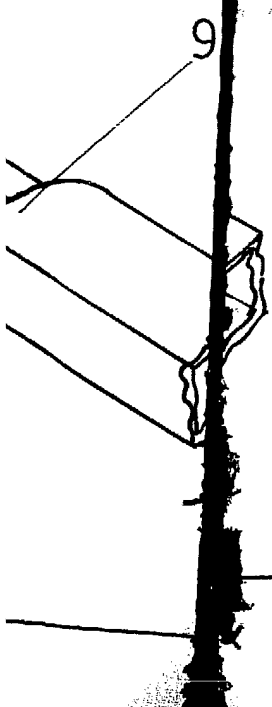
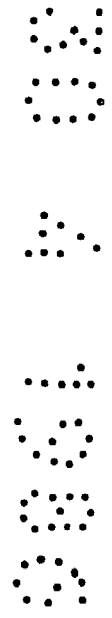


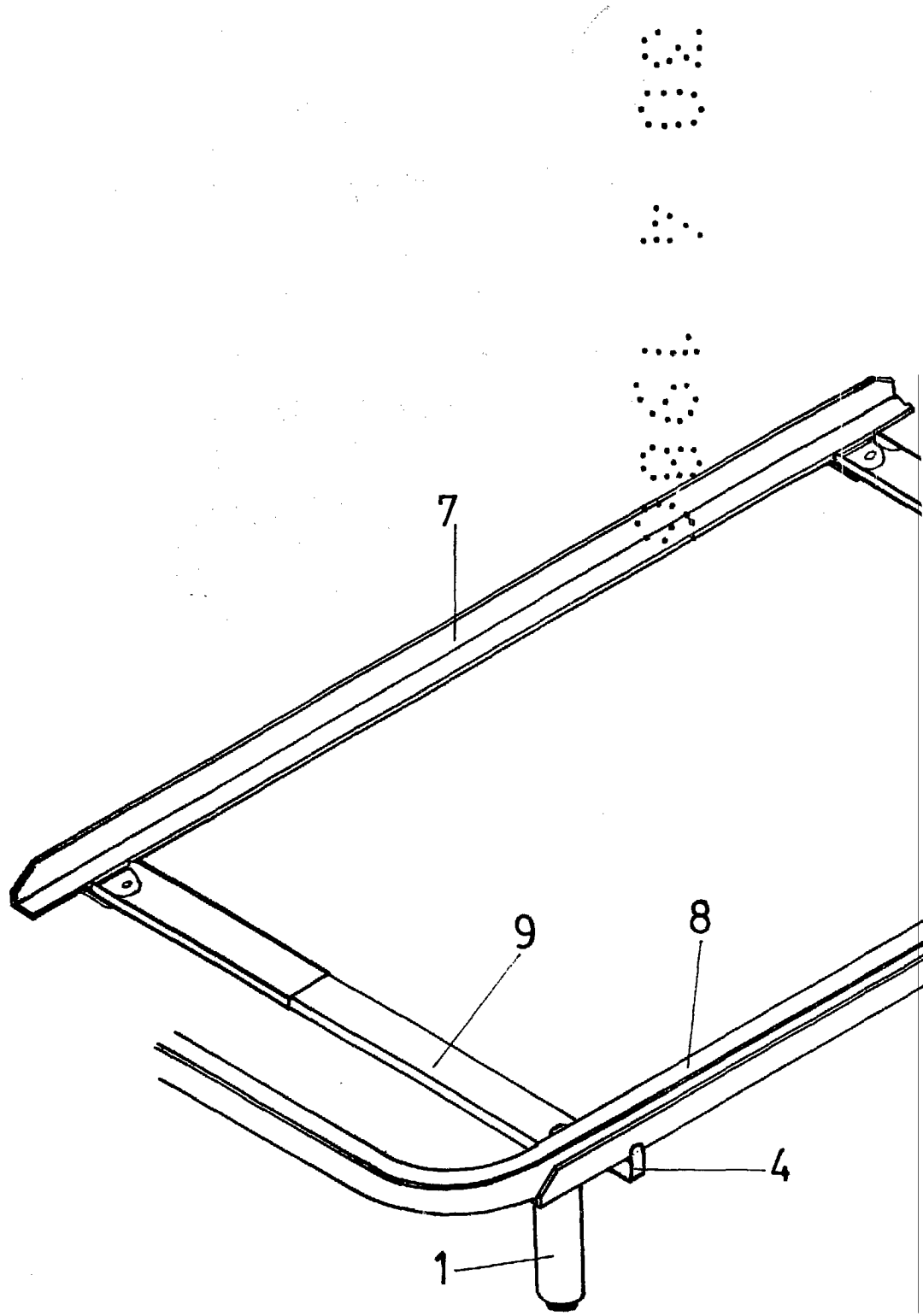
FIG. 2

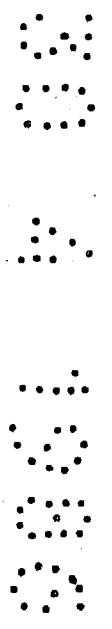
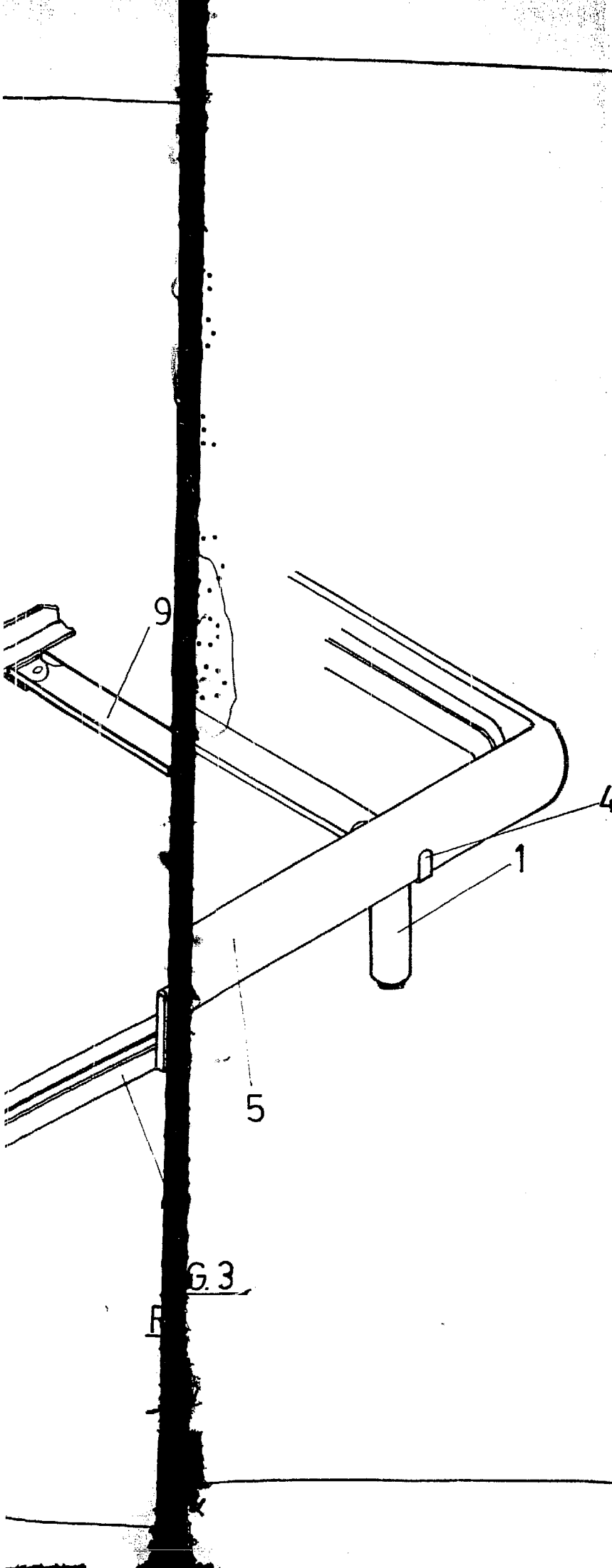


madrid, a 26 de Marzo de 1986  
p.a.

Jaime Iscra  
P.R.

*Acob-s*





Madrid, a 26 de Marzo de 19  
p.a.

Jaime Isern  
P.R.  
*Acosas*

G.3